

Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría General de Gobierno

Orden Jurídico Poblano

*Acuerdo de Cabildo del Municipio de Tetela de Ocampo, por el que aprueba el
Plan de Desarrollo Municipal de Tetela de Ocampo, Puebla, 2018-2021*



SECRETARÍA
GENERAL
DE GOBIERNO



REFORMAS

Publicación	Extracto del texto
25/mar/2019	ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tetela de Ocampo, de fecha 18 de octubre de 2018, por el que aprueba el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TETELA DE OCAMPO, PUEBLA, 2018-2021.

CONTENIDO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TETELA DE OCAMPO, PUEBLA, ADMINISTRACION 2018-2021	3
Mensaje del Presidente	3
Marco jurídico	4
PRIORIDADES DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO	4
COMPONENTES ESTRATÉGICOS	9
Misión:	9
Visión:	9
EJES ESTRATÉGICOS DEL DESARROLLO MUNICIPAL	9
1 Apoyo a los Sectores Económicos	9
2 Igualdad Social	10
3 Entorno de Confianza y Seguridad	10
4 Ecología y Planeación Urbana	11
5 Gobierno con Principios y Valores Humanos	11
ESTRATEGIAS TRANSVERSALES	11
Equidad de Género	11
Infraestructura y Servicios	12
ASPIRACIONES, RUMBO DE ÉXITO Y OPERACIÓN EFICAZ	12
1 APOYO A LOS SECTORES ECONÓMICOS	12
2 IGUALDAD SOCIAL	14
3 ENTORNO DE CONFIANZA Y SEGURIDAD	16
4 ECOLOGÍA Y PLANEACIÓN URBANA	16
5 GOBIERNO CON PRINCIPIOS Y VALORES HUMANOS	18
PROYECTOS ESTRATÉGICOS	19
PROGRAMAS DE GOBIERNO	25
CAPACIDAD FINANCIERA	26
CONGRUENCIA CON LOS PLANES ESTATAL, NACIONAL Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	27
RAZÓN DE FIRMAS	29

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TETELA DE OCAMPO, PUEBLA, ADMINISTRACION 2018-2021

Mensaje del Presidente

Existen diversas oportunidades para hacer que las cosas mejoren y sin lugar a duda la Planeación constituye la primera acción inexorable de un buen gobierno.

Dicha acción nos permite tener una visión clara de ¿Qué? ¿Cómo? y ¿Para qué? vamos a trabajar.

Uno de mis principales intereses, incluso antes de la contienda electoral, fue tener una radiografía de la situación de Tetela de Ocampo, conocer con claridad las cifras y los temas más relevantes para la sociedad tetelense, los aciertos y desaciertos, lo cual me ha permitido hacer un diagnóstico para saber por dónde podemos empezar y que aspectos podemos continuar mejorando.

El principal desafío del desarrollo en la época moderna es lograr estar hoy mejor que ayer y mañana mejor que hoy. Por ello la acción de los gobiernos locales en la actualidad se encamina a cambiar actitudes burocráticas en áreas de atención al ciudadano, caracterizadas por un buen servicio, dónde la agilidad, accesibilidad y resultados confiables en sus trámites y servicios son los atributos que se provocarán con la acción planeada, deliberada y concertada por un buen gobierno. Los servicios que se prestarán por el Ayuntamiento 2018 - 2021 de Tetela de Ocampo, tendrán esos atributos en cualquier espacio que se ofrezcan o a cualquier segmento poblacional que los reciba.

Sin duda gobernar Tetela de Ocampo, representa un reto, el cual lograré conquistar, con el presente documento maestro que guiará nuestros programas, presupuestos y la programación de nuestras metas y objetivos, dándonos la pauta para medir nuestro desempeño y el alcance de nuestros resultados.

Consciente estoy de que algunos cambios vendrán de manera inmediata y que otros tendrán que prepararse y madurar su consolidación, pero, indiscutiblemente, todos habrán de sumar en nuestras vidas, ya que nuestro Plan de Desarrollo Municipal mostrará su valía cuando las acciones que se desprendan de él lleguen a cada uno de nuestros habitantes, porque está pensado para todos nosotros.

¡Juntos para gobernar, comprometidos para mejorar!

Lic. Juan López Salazar
Presidente Municipal Constitucional
Ayuntamiento 2018-2021

Marco jurídico

La planeación para el desarrollo municipal es una obligación legal de las autoridades, fundamentada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Planeación, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Puebla, la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado, así como la Ley Orgánica Municipal, tal como se precisa en el siguiente cuadro:



Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 25
Artículo 26
Artículo 115



Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla

Artículo 107
Artículo 133



Ley de Planeación

Artículo 2 Fracción V
Artículo 13
Artículo 33
Artículo 34 Fracción II



Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado

Artículo 1 Fracción III;
Artículo 2, 3 y 4;
Artículo 9, 10 y 11;
Artículo 31;
Artículo 36;
Artículo 38;
Artículo 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 46



Ley Orgánica Municipal

Artículos 101 al 110

PRIORIDADES DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO

- Es un municipio que cuenta con sólo una localidad urbana, la cabecera municipal, que dista mucho de constituirse en un centro urbano, ya que apenas representa casi la tercera parte de la población

para constituirse en un centro urbano, que debe ser igual o superior a los 15,000 habitantes.

- El territorio del municipio presenta en la mayoría de su superficie montañas e irregularidades topográficas, que lo hacen un suelo especial, ya que cuenta con sierras y valles.
- La población del municipio es preponderantemente joven, lo que lo hace disponer de un capital valioso para impulsar su desarrollo.
- Culturalmente, tiene riqueza histórica, que comparte con los municipios de la región, haciéndolo un atractivo para el turismo histórico, además del ecológico.
- La diversidad de climas, que deriva en ecosistemas con ricas especies de vegetación, favorece la siembra y cosecha de una variedad de productos agrícolas, siendo este un potencial para la economía local.
- Además de la cabecera municipal, cuenta con 4 localidades importantes por su concentración de población: Benito Juárez; San Nicolás Tercera Sección; San Nicolás Cuarta Sección; y Zoyatitla.
- También tiene asentamientos humanos deprimidos debido a su dispersión, sobre todo en las localidades donde hay menos de 100 habitantes.
- Prácticamente todas sus comunidades están conectadas a lugares desarrollados, a pesar de que una parte importante de las vías de comunicación son caminos de terracería.
- Las condiciones de viaje entre el exterior y cruzar el municipio, como la mayoría de los municipios del interior del estado, es posible a velocidades medias por debajo de los 50 kilómetros por hora para cualquier tipo de vehículo.
- La actividad forestal tiene significancia en el municipio por la producción de plantas, las acciones de reforestación y cubrimiento vegetal para el control de erosión laminar del suelo en laderas.
- Existe una proporción preocupante de residuos sólidos que son eliminados a través de la combustión, lo que genera fuentes de contaminantes innecesarias. Esto a pesar de que es relativamente nula la tira o entierro de desperdicios sólidos.
- Es una sociedad donde la inseguridad es un problema menor, al menos considerando la denuncia que se hace de los delitos ocurridos; sin embargo, al desconocer la cifra negra, no podría afirmarse la ausencia de delitos que atenten contra la población y sus bienes.

- A pesar de que la cobertura de servicios de salud es alta, persisten problemas en la calidad de los servicios que se ofrecen por las instituciones, provocados principalmente por el insuficiente personal médico y la falta de medicamentos.
- La cultura de prevención de enfermedades, a pesar de que no existen datos duros para dimensionarla, resulta importante su multiplicación entre los habitantes del municipio, sobre todo por el tipo de morbilidad que se presenta en las condiciones de salud de los habitantes.
- Los niveles de mortalidad en el municipio son preocupantes, considerando que son ligeramente más altos que los del estado de Puebla, y que la mortalidad estatal es la décima más alta del país.
- La baja escolaridad de los habitantes del municipio ha limitado el desarrollo individual; quienes, además de vivir en condiciones desfavorables para una formación continua, no cuentan con opciones pertinentes que les ayude a salir adelante en este rubro.
- Los jóvenes, que pueden convertirse en motor para el desarrollo del municipio no logran avanzar en su preparación profesional. Condiciones como el abandono escolar y la pronta incorporación a actividades productivas se vuelven frenos en el capital humano del municipio.
- La calidad de la educación es un resultado de variables concurrentes como los programas, las instalaciones, los docentes, los alumnos, los directivos, y los materiales didácticos, entre otros; por lo mismo, los habitantes de Tetela de Ocampo demandan diversos apoyos y una atención más seria en los diferentes niveles educativos que se ofertan en el municipio.
- En el grupo de personas con edades entre 15 y 24 años, prácticamente la totalidad de los habitantes saben leer y escribir, mientras que en el grupo de personas mayores de 25 años una proporción importante aún no cuenta con estas habilidades, lo cual se vuelve una barrera para su desarrollo.
- A pesar de que es amplia la alfabetización en el grupo de personas de 15 a 24 años, este grupo poblacional presenta la menor asistencia escolar, a pesar de que es el grupo que más debería cuidarse y respaldarse, para avanzar en su nivel profesional de manera que se vuelvan actores del cambio y del impulso al bienestar local.
- El municipio dispone de infraestructura deportiva que puede aprovecharse de manera eficiente para promover el desarrollo

integral de los jóvenes de diferentes comunidades de Tetela de Ocampo, que permitan generar ambientes sanos y seguros. Hay que considerar que algunas de estas demandan mantenimiento y reparaciones.

- La población que vive en condiciones de vulnerabilidad o pobreza demanda seguridad alimentaria, es decir una alimentación sana y nutritiva.
- La vivienda en el municipio ha tenido un crecimiento mediano en los últimos 5 años, lo que presiona la dotación de infraestructura básica. Más de la mitad de estas viviendas cuentan con 2 o 3 cuartos que, relacionados con el número de habitantes promedio por hogares, resultan insuficientes para atender las condiciones de hacinamiento.
- La riqueza que se genera en el municipio en términos de su población se encuentra por debajo de la media estatal. Esto se refleja en condiciones de marginación y pobreza, limitando el bienestar de los habitantes.
- Adicionalmente, respecto al valor de las remuneraciones de la población ocupada, Tetela de Ocampo representa poco más de la quinta parte del valor a nivel estatal. Esta es una condición que demanda fortalecer las actividades económicas a través de la productividad y la diversificación económica.
- Existen en el municipio 3 de cada 4 hombres dentro de la población económicamente activa y sólo una de cada 4 mujeres. Esto denota un rezago en las oportunidades productivas para las mujeres y en el aprovechamiento de sus talentos y capacidades.
- Respecto al capital humano y su productividad, se estima que en Tetela de Ocampo hay una productividad media, es decir, la producción del valor económico por el personal ocupado es mejor que el valor estatal. Esto refleja un capital que puede ser aprovechado de mejor manera para activar la economía del municipio.
- Existe una alta concentración de las unidades económicas en el sector terciario, siendo más las de comercio que las de servicios, al igual que el valor que generan. La incipiente presencia de industrias y el valor que generan muestra la poca diversidad económica que se ha venido impulsando en el municipio.
- El Municipio cuenta con potencial económico para la actividad turística. Los diferentes atractivos de los alrededores de la cabecera municipal y su historia, además de un destacado capital de

artesanos, lo ubica como un lugar de interés para el turismo ecológico.

- La diversidad de productos artesanales que se elaboran en las comunidades de Tetela de Ocampo le otorgan el distintivo de ser un lugar con potencial para la comercialización de sus obras en el mercado nacional e internacional.
- La agricultura es una actividad económica que cuenta con condiciones favorables para su aprovechamiento, sin embargo, necesita apoyo para elevar los niveles de productividad y rendimiento agrícola, con capacidad de diversificar sus productos y potenciar los ya existentes.
- El sector pecuario prácticamente tiene un enfoque de consumo interno, lo que lo vuelve un sector deprimido para impulsar el crecimiento económico del municipio.
- La inseguridad que viven los habitantes de Tetela de Ocampo es menor a la del estado, sin embargo, por ser un territorio relativamente pequeño, la ocurrencia de los delitos genera un impacto mayor. Dentro de los más preocupantes, se encuentran las lesiones dolosas, las amenazas, daño en propiedad ajena y robo agravado.
- En el último año se presentó una denuncia mucho mayor de delitos, lo cual refleja por una parte el crecimiento de la inseguridad y por otro el crecimiento de la denuncia ciudadana. De cualquier forma, es un fenómeno que debe ser tomado con mayor atención.
- La inseguridad que viven los habitantes es un reflejo tanto de los bajos niveles de la economía y sus respectivas consecuencias como la pobreza, la desigualdad y la marginación, como de la falta de prácticas ciudadanas que estimulen una mayor cohesión social.
- El gobierno municipal carece del marco normativo y legal que fortalezca la gestión pública y otorgue a los ciudadanos mejores beneficios y servicios. La estandarización del servicio público permite mejores niveles de desempeño, sin embargo, no se dispone de la documentación necesaria para medir y mejorar sus resultados.
- Como consecuencia de todos estos problemas, la población del municipio vive en condiciones de alta marginación, pobreza y desarrollo humano medio, lo cual compromete el bienestar de los ciudadanos, por lo que la gestión pública municipal debe buscar acciones no solo focalizadas sino concurrentes entre los tres órdenes de gobierno y los sectores productivo y social.

COMPONENTES ESTRATÉGICOS

Misión:

El gobierno de Tetela de Ocampo, elegido democráticamente por los tetelenses, es un gobierno legalmente constituido para servir con cordialidad y eficacia a los habitantes del municipio, trabajando por la satisfacción de su bienestar, bajo una conducta honesta, responsable, de trabajo duro y civilidad.

Visión:

Los tetelenses somos gente trabajadora, honrada y sencilla, que trabajamos juntos para construir un futuro mejor para nuestros hijos y las próximas generaciones, haciendo de nuestro territorio un lugar de bienestar, oportunidades, gusto y progreso, que sea reconocido en el estado, el país y en el mundo por el cuidado al medio ambiente, la convivencia ciudadana y la solidaridad de su gente, a través de su gobierno municipal y una generosa participación de los ciudadanos y los otros órdenes de gobierno.

EJES ESTRATÉGICOS DEL DESARROLLO MUNICIPAL

1 Apoyo a los Sectores Económicos

Los retos que vive el municipio de Tetela de Ocampo, para mejorar el bienestar de sus familias, pueden enfrentarse a partir de esfuerzos conjuntos y coordinados entre los diferentes actores del desarrollo que están establecidos en el territorio tetelense. En tal sentido, las actividades económicas juegan un papel relevante, por lo que, tanto el campo como el turismo se ubican como dos sectores estratégicos que necesitan ser impulsados, a través de esfuerzos integrales por parte de los diferentes órdenes de gobierno.

La actividad primaria destaca dentro de la economía del municipio y particularmente las tareas agrícolas. Es una herencia que demanda ser apoyada con responsabilidad, no sólo para mejorar su productividad, sino para innovar en la producción y la cobertura de productos. Sin duda, las familias que dependen del campo necesitan la mano del gobierno municipal, en la gestión de más apoyos y la búsqueda de mejores soluciones.

Por su parte, la riqueza natural e histórica que envuelve a Tetela de Ocampo significa una ventaja comparativa en la Región de la Sierra Norte, que debe aprovecharse responsablemente y de mejor manera para impulsar una mayor derrama económica, que se traduzca en mejores flujos de dinero y mayores fuentes de empleo, además de

fortalecer las unidades económicas de este importante sector, pero, sobre todo, mejores ingresos para las familias que viven en los alrededores.

2 Igualdad Social

El bienestar social, aspiración legítima de todo ciudadano, es un derecho individual y colectivo que los gobiernos están obligados a atender. Las condiciones de rezago y desigualdad social en que vive una parte importante de la población del municipio, demandan una atención mejor diseñada, con mayor consistencia y con la convergencia de esfuerzos de los diferentes órdenes de gobierno, así como una participación social más generosa. Sobre todo, se debe tener presente que el rezago, la pobreza, la marginación y la desigualdad son obstáculos que condenan al capital humano y las oportunidades de progreso.

En ese sentido, no hay nada más importante que el cuidado de la vida de los habitantes de todas las comunidades del municipio. Las enfermedades mal atendidas, que desencadenan en muertes, no pueden seguirse presentando en ninguna persona. Las causas de muerte más comunes no necesariamente implican más gasto público. Se requiere una atención mejor focalizada, más exitosa y por supuesto servicios de salud de mejor calidad y mayor oportunidad.

Por otro lado, la lectura, escritura y escolaridad, son herramientas a las que todo habitante debe tener derecho, con las cuales debe ser impulsor de su propio desarrollo. Por lo mismo, los servicios educativos y las condiciones para que la población acceda a ellos debe ser una prioridad de todos. Descuidar este aspecto en la vida de cualquier ciudadano, es condenarlo a vivir en circunstancias de desventaja ante un entorno cada vez más competitivo.

3 Entorno de Confianza y Seguridad

La tranquilidad en la que pueden vivir los ciudadanos promueve mejores condiciones para la convivencia libre, para la actividad económica, para el esparcimiento y para la práctica de actividades sociales. Por ello, espacios libres de violencia favorecen condiciones de paz, armonía, cohesión, solidaridad y dinamismo en el progreso. La ausencia de estos elementos, por el contrario, generan ambientes de incertidumbre, caos, conflicto, desconfianza y división, los cuales atentan el bienestar de las familias y los actores económicos. Por lo mismo, es un asunto de alta prioridad e interés público para los tres órdenes de gobierno. La suma de esfuerzos y de recursos debe ser

aplicada inteligentemente para asegurar la disminución en la incidencia delictiva.

4 Ecología y Planeación Urbana

Los bienes naturales, producto de un ecosistema rico en biodiversidad, favorecen tanto las condiciones de vida de las personas, como las oportunidades de hacer un aprovechamiento responsable. Por ello, Tetela de Ocampo, lugar privilegiado en este aspecto, debe redoblar los esfuerzos en la planeación, protección y regulación del aprovechamiento de los recursos naturales que su atmósfera, hidrosfera y litosfera le otorgan. Este, es un asunto transgeneracional por lo que la responsabilidad de hoy es muy relevante.

5 Gobierno con Principios y Valores Humanos

Administrar los recursos públicos, que con esfuerzo los ciudadanos de Tetela de Ocampo, de Puebla y del país aportan para la edificación de un mejor municipio, debe ser un servicio público caracterizado por principios como la tolerancia, la inclusión y la congruencia, en un marco de conducta honesto, responsable, legal, honrado, de mayor esfuerzo y de civilidad.

Por lo mismo, la autoridad se constituirá, no como un régimen sino como un promotor del bienestar; no como un gobierno autoritario sino un gobierno con el oficio de servir; no en un gobierno prometedor sino en un gobierno congruente y realista; no en un gobierno improvisado sino un gobierno reflexivo y previsor; no en un gobierno alejado sino en un gobierno cercano.

Para ello, la gestión pública municipal deberá sustentarse en las buenas prácticas de los gobiernos municipales, en un código de ética del servidor público municipal, en un sistema de administración del desempeño individual, en un modelo integral de Planeación – Programación – Presupuestación – Evaluación y Rendición de Cuentas.

ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

Equidad de Género

La brecha entre el desarrollo y bienestar que gozan las mujeres respecto al de los hombres, es un asunto que aún existe y refleja los pendientes de los tres órdenes de gobierno por cerrar esta inaceptable situación de desigualdad. Por lo mismo, es un problema que debe estar presente en todo el actuar del gobierno municipal, es decir, que

en cada una de las acciones y programas que se diseñen, se debe tomar en cuenta la participación de género. No es un asunto únicamente de registrar a las mujeres atendidas, sino que va más allá. Por ello, la gestión municipal debe lograr integrar las políticas estatales y federales que beneficien a las mujeres de Tetela de Ocampo, para impulsar con ello más igualdad de oportunidades.

Infraestructura y Servicios

La infraestructura y los servicios juegan un papel determinante en las condiciones de bienestar que viven los habitantes, en los múltiples asentamientos humanos que tiene el municipio. No se puede aspirar a un mejor desarrollo sin las condiciones necesarias para el buen desempeño de las actividades socio económicas. Tampoco se puede aspirar a un crecimiento económico en lugares deprimidos, incomunicados, dispersos y sin servicios básicos. La competitividad de un lugar depende, en gran medida, de su equipamiento urbano y de su proyección como un polo de desarrollo, donde no es relevante su tamaño sino su incorporación al desarrollo. Por lo mismo, cada acción pública o programa municipal debe tomar en cuenta las necesidades de infraestructura y servicios que los acompañarán, a fin de prever presupuestalmente o gestionar apoyos extraordinarios a los otros órdenes de gobierno o fuentes de financiamiento disponibles.

ASPIRACIONES, RUMBO DE ÉXITO Y OPERACIÓN EFICAZ

1 APOYO A LOS SECTORES ECONÓMICOS

Objetivo: Contribuir al crecimiento económico del municipio en beneficio de las familias

Estrategia: Apoyar el desempeño eficaz de los sectores económicos

Líneas de Acción:

- Integrar el Consejo para la Productividad de Tetela de Ocampo
- Facilitar el fomento empresarial de las unidades económicas en el municipio
- Auxiliar a los artesanos locales en la mejora de sus mercados
- Fomentar la constitución de nuevas empresas

Estrategia: Fortalecer la productividad del campo

Líneas de Acción:

- Ampliar las opciones de los productores para el acceso a fertilizantes

- Otorgar apoyos para la obtención de herramientas de trabajo en el campo
- Respalda a los productores en la obtención de maquinaria agrícola
- Impulsar la realización eficaz de proyectos productivos

Estrategia: Vigorizar al sector turismo como un sector estratégico

Líneas de Acción:

- Innovar la oferta turística del municipio
- Difundir la oferta turística entre los mercados turísticos nacional y extranjero
- Fortalecer la infraestructura y el equipamiento para el sector turístico
- Respalda la competitividad de los empresarios turísticos

Estrategia: Respalda el emprendedurismo local

Líneas de Acción:

- Impulsar la realización eficaz de proyectos productivos
- Proteger las iniciativas productivas de los microempresarios locales
- Impulsar una cultura del emprendedurismo
- Atraer al municipio la realización de proyectos de innovación y tecnología

Metas:

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Fertilizantes	Gestión	3
Herramientas para trabajar el campo	Apoyos	100
Tractores	Gestión	3
Proyectos productivos nuevos y seguimiento	Proyectos	3
Campaña de difusión	Difusión turística	3

Inversión en infraestructura	Gestión	3
Capacitación	Capacitación turística	3

2 IGUALDAD SOCIAL

Objetivo: Favorecer los niveles de bienestar de las familias tetelenses

Estrategia: Protección de la salud de las personas del municipio

Líneas de Acción:

- Atender las necesidades de los servicios de consulta y hospitalarios
- Respalda la dotación de medicamentos
- Gestionar la contratación de más médicos
- Apoyar la existencia de vehículos dignos para el transporte de enfermos
- Contribuir a la creación de clínicas en lugares de mayor necesidad

Estrategia: Mejora en el nivel de escolaridad de la población

Líneas de Acción:

- Contribuir a la disminución del rezago educativo
- Respalda las acciones de alfabetización
- Favorecer la erradicación al abandono escolar
- Apoyar la calidad educativa en todo el municipio
- Contribuir al crecimiento de la matrícula en educación superior
- Promover el arte y la cultura entre los habitantes

Estrategia: Dignificación de la vivienda y los servicios básicos

Líneas de Acción:

- Dotar a las viviendas de agua sin restricciones para el consumo humano
- Colaborar en la construcción de espacios dignos en las viviendas
- Ampliar la red de drenaje y alcantarillado
- Ampliar la red de electrificación y alumbrado público
- Reducir la dispersión poblacional

- Reducir los asentamientos humanos en zonas de riesgo

Estrategia: Protección de los derechos de la población de atención especial

Líneas de Acción:

Proteger la alimentación de los menores

Salvaguardar la cultura de los pueblos indígenas

Auxiliar a la población migrante y sus familias

Promover una vida plena de las personas de la tercera edad

Respaldar el empoderamiento de las mujeres

Metas:

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Atención al Hospital	Rehabilitación	1
Dotación de medicamentos	Medicamentos	100
Médicos	Gestión	3
Ambulancia	Ambulancia	1
Clínicas	Rehabilitación	1
San Nicolás	Rehabilitación	1
Clínica en Juárez	Rehabilitación	1
Taxco. Vehículo para traslado	Vehículo	1
Casas de salud, restablecer el servicio en las abandonadas	Reactivación de casas de salud	47
Impermeabilizar escuelas	Escuelas impermeabilizadas	31
Pintura	Escuelas pintadas	31
Cambiar mobiliario en los casos	Mobiliario	100

urgentes	entregado	
----------	-----------	--

3 ENTORNO DE CONFIANZA Y SEGURIDAD

Objetivo: Defender la tranquilidad de los sectores social y económico del municipio

Estrategia: Profesionalización de la policía

Líneas de Acción:

- Garantizar el control de confianza del personal policiaco
- Capacitar y profesionalizar a los cuerpos policiacos
- Adoptar medidas de prevención y de inteligencia policial

Estrategia: Fortalecimiento de la infraestructura para la seguridad pública

Líneas de Acción:

- Ampliar la red de electrificación y alumbrado público
- Dotar de equipamiento y vehículos al personal de seguridad
- Respaldar el trabajo de las redes ciudadanas de auto cuidado
- Restaurar y ampliar el número de módulos de vigilancia
- Impulsar una cultura ciudadana de auto cuidado

Metas:

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Incremento de elementos de 27 a 40	Policías	13
Capacitación	Policías	40
Patrullas	Vehículos	3
Módulo de vigilancia en juntas	Módulo	4
Radiocomunicación	Aparatos	40

4 ECOLOGÍA Y PLANEACIÓN URBANA

Objetivo: Promover el aprovechamiento racional y el desarrollo sostenible del medio ambiente

Estrategia: Desarrollo urbano para un mejor nivel de vida

Líneas de Acción:

- Privilegiar las directrices e instrumentos del desarrollo integral sustentable
- Promover el ordenamiento sustentable del territorio
- Actualizar los instrumentos de planeación y desarrollo urbano
- Modernizar los trámites de uso sustentable del suelo
- Eficientar el catastro y la administración urbana municipal

Estrategia: Protección integral del medio ambiente

Líneas de Acción:

- Mejorar las medidas de control, contención y transformación de residuos
- Impulsar una cultura de protección ciudadana del medio ambiente
- Contribuir con las autoridades estatales y federales en la protección del medio ambiente
- Respaldar las acciones de organizaciones en pro del medio ambiente
- Proteger los recursos naturales no renovables

Estrategia: Aprovechamiento sustentable

Líneas de Acción:

- Asegurar el equilibrio entre las actividades productivas y el respeto al medio ambiente
- Adoptar iniciativas nacionales e internacionales para el desarrollo sustentable
- Impulsar el aprovechamiento de los recursos naturales renovables

Metas:

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Quitar el basurero	Basurero	1
Atlas de riesgo (verificar y/o actualizar)	Documento	1

Plan de ordenamiento ecológico y territorial	Documento	1
Plan maestro, para participar en el programa habitad	Documento	1

5 GOBIERNO CON PRINCIPIOS Y VALORES HUMANOS

Objetivo: Construir la mejor administración municipal en la historia de Tetela de Ocampo

Estrategia: Probidad en el servicio público

Líneas de Acción:

- Integrar un gobierno comprometido con valores humanos y principios rectores
- Establecer un código de ética del servicio público municipal
- Establecer un código de equidad de género
- Establecer un modelo de administración del desempeño del servidor público
- Instrumentar la evaluación ciudadana del gobierno municipal

Estrategia: Gestión municipal basada en resultados

Líneas de Acción:

- Difundir ante las áreas involucradas el Plan de Desarrollo Municipal de Tetela de Ocampo
- Formular programas presupuestarios en correspondencia con el Plan Municipal de Desarrollo
- Actualizar el Plan de Desarrollo Municipal de Tetela de Ocampo
- Evaluar los programas presupuestarios de cada ejercicio fiscal
- Asegurar una medición objetiva y confiable de los compromisos del gobierno municipal

Estrategia: Rendición de cuentas y transparencia

Líneas de Acción:

- Formular y socializar el informe anual de gobierno
- Evaluar la ejecución y avances del Plan de Desarrollo Municipal
- Evaluar y socializar los programas presupuestarios

- Formular y socializar la cuenta pública de la hacienda municipal

Estrategia: Mejora continua del servicio público municipal

Líneas de Acción:

- Establecer las áreas de resultados de la gestión municipal
- Establecer la medición estratégica del desempeño municipal
- Establecer un modelo de mejora continua en toda la administración municipal
- Formular y socializar la evaluación del desempeño de las áreas del municipio
- Actualizar y socializar la oferta de servicios, trámites y programas municipales

Metas:

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Página de transparencia	Portal de transparencia	1
Cuenta pública (aprobación)	Documento	3
Evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal	Documento	3
Evaluaciones a los programas federales	Documento	6

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

No.	LOCALIDAD	COMPROMISO	ÁREA RESPONSABLE	PLAZO DE EJECUCIÓN
1	Tamuanco	Adquisición de un terreno comunitario	Dirección de Obras Públicas	2020
2	Zoyatitla	Pavimentación de diferentes calles con concreto hidráulico y rehabilitación de juzgado.	Dirección de Obras Públicas	2020
3	Benito Juárez	Convertir la casa de salud en clínica con su médico	Dirección de Obras Públicas	2019

		responsable y escrituración de la misma y adquisición de terreno para panteón.		
4	Benito Juárez- Secciones	Alcantarillado sanitario y pavimentación de calles con concreto hidráulico y andador.	Dirección de Obras Públicas	2019
5	Acatlán	La pavimentación con concreto hidráulico de ochocientos metros lineales en las principales calles de la comunidad.	Dirección de Obras Públicas	2021
6	La Lagunilla	La red de distribución de agua potable.	Dirección de Obras Públicas	2019
7	Tetelco	La rehabilitación de la calle principal con concreto hidráulico.	Dirección de Obras Públicas	2020
8	Xaltatempa	Pavimentación con concreto hidráulico del libramiento.	Dirección de Obras Públicas	2019
9	Cuxateno	Apertura de la brecha de Cuxateno a las Cruces	Dirección de Obras Públicas	2019
10	Jalancingo	Construcción del atrio de la iglesia, curato parroquial y baños dignos.	Dirección de Obras Públicas	2020
11	Xoxhititan	Construcción del techado de la cancha comunitaria.	Dirección de Obras Públicas	2021
12	Guadalupe, Buena Vista	Segunda etapa del techado consistente en cercado perimetral y gradas.	Dirección de Obras Públicas	2021
13	Taxco	Pavimentación con concreto hidráulico de las principales calles.	Dirección de Obras Públicas	2019
14	Chalahuilco	Ampliación de red eléctrica.	Dirección de Obras Públicas	2019

15	Talcozaman	Proyecto de pavimentación de 250 mts. Lineales de las calles Juan Francisco Lucas y Emiliano Zapata.	Dirección de Obras Públicas	2020
16	Tecuicuilco	Calle de la Iglesia al panteón con concreto hidráulico.	Dirección de Obras Públicas	2020
17	Atenti Poniente	Techado de la Escuela Primaria Lic. Adolfo López Mateos.	Dirección de Obras Públicas	2021
18	Atenti Oriente	Sistema de drenaje y alcantarillado público de la comunidad.	Dirección de Obras Públicas	2019
19	Carreragco	Construcción del altar mayor de la Iglesia, loseta y pintura y concreto hidráulico de la carretera rumbo a las barrancas el tramo Las Caritas y el tramo La Cruz.	Dirección de Obras Públicas	2020
20	Cuatacomulco	Techado comunitario y construcción de casa de salud (Cuatacomulco).	Dirección de Obras Públicas	2019
21	Loma Bonita	Construcción de puente sobre río Zitlalcuautla.	Dirección de Obras Públicas	2021
22	Ometepetl	Construcción de red de agua potable con tanques de almacenamiento con capacidad de cien mil litros.	Dirección de Obras Públicas	2021
23	Tateno	Apertura del tramo carretero Tateno-Sección Buena Vista y pago del cruce de la señora Esperanza López	Dirección de Obras Públicas	2020
24	Talican	Construcción de dos kilómetros de andador con alumbrado público.	Dirección de Obras Públicas	2021

25	Xalpuente	Continuación del andador peatonal del centro de la comunidad.	Dirección de Obras Públicas	2021
26	Zacaloma	Techado de la Escuela Primaria Indígena "General Ignacio Zaragoza"	Dirección de Obras Públicas	2021
27	Zacatepec	Construcción de un salón de usos múltiples, anexos sanitarios, oficinas, canchas de básquet bol y techado del mismo.	Dirección de Obras Públicas	2021
28	Matixco	Construcción de cocina para el pueblo y curato para las labores del sacerdote.	Dirección de Obras Públicas	2019
29	Tepexacatl	Construcción del techado comunitario con cancha y gradas.	Dirección de Obras Públicas	2021
30	Tecuanta	Cercado perimetral del panteón.	Dirección de Obras Públicas	2020
31	Tecuanta Chico	Rehabilitación y mantenimiento de brecha.	Dirección de Obras Públicas	2020
32	Los Patios	Techado de la cancha y la escrituración del terreno del panteón.	Dirección de Obras Públicas	2021
33	Zontecomapan	Construcción de la calle principal a la Iglesia con concreto hidráulico y escrituración de terrenos comunitarios.	Dirección de Obras Públicas	2021
34	San Nicolás	Adquisición de terreno para la ampliación del panteón.	Dirección de Obras Públicas	2019
35	Tatzalan	Red de agua potable	Dirección de Obras Públicas	2019

36	Buena Vista, Las Palmas	Bardeado perimetral del techado, las gradas y dos sanitarios.	Dirección de Obras Públicas	2020
37	Cuacualachaco	Rehabilitación y ampliación de la red de agua potable.	Dirección de Obras Públicas	2019
38	Cuapancingo	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Santa Cecilia y cercado del panteón.	Dirección de Obras Públicas	2019
39	Nanahuacingo	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal.	Dirección de Obras Públicas	2020
40	Puente Seco	La construcción del muro de contención del salón de usos múltiples.	Dirección de Obras Públicas	2019
41	Xilitetitla	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal que comunica a la Escuela Telesecundaria.	Dirección de Obras Públicas	2020
42	Las Besanas	Construcción de la calle Juan Diego con concreto hidráulico.	Dirección de Obras Públicas	2020
43	Rancho viejo	Construcción de techado comunitario y paquete de materiales para cancha de básquetbol.	Dirección de Obras Públicas	2021
44	San Vicente	Construcción del salón de usos múltiples.	Dirección de Obras Públicas	2019
45	Tonalapa	Rehabilitación de la red de agua potable (Tonalapa).	Dirección de Obras Públicas	2020
46	Xonocuautla	Techado cerrado con barda de contención.	Dirección de Obras Públicas	2021
47	San Martín El Llano	Construcción de segunda etapa de techado comunitario.	Dirección de Obras Públicas	2020

48	La Cañada	Rehabilitación de la red de agua potable y azulejo para el techo de la Iglesia.	Dirección de Obras Públicas	2019
49	La Soledad	Construcción de aula en la Escuela Primaria.	Dirección de Obras Públicas	2019
50	Oroctipan	Techado de la cancha comunitaria.	Dirección de Obras Públicas	2021
51	Tilapa	Construcción de la red eléctrica.	Dirección de Obras Públicas	2020
52	Buena Vista, La Soledad	Construcción de la red eléctrica.	Dirección de Obras Públicas	2019
53	Alvarezco	Cercado perimetral y gradas del techado.	Dirección de Obras Públicas	2019
54	Capuluaque	Adquisición del terreno para el Bachillerato Digital y pavimentación con concreto hidráulico de la calle del puente a Capuluaque.	Dirección de Obras Públicas	2019
55	El Puerto	Techado de la cancha comunitaria y adquisición de terreno comunitario.	Dirección de Obras Públicas	2019
56	José María Morelos	Construcción de la calle principal con concreto hidráulico.	Dirección de Obras Públicas	2020
57	Muyuapan	Ampliación y modificación del tramo carretero San José-Muyuapan.	Dirección de Obras Públicas	2019
58	San José	Construcción de puente vehicular.	Dirección de Obras Públicas	2021
59	Tototzinapan	Rehabilitación de la red eléctrica de la comunidad.	Dirección de Obras Públicas	2019

60	Las Chapas	Cercado perimetral del panteón.	Dirección de Obras Públicas	2020
61	Zitlalcuautla	Red de distribución de agua potable y adquisición de la antena para señal de celular.	Dirección de Obras Públicas	2020
62	Ocoyohualulco	Colado de la iglesia, terminado del atrio y una torre.	Dirección de Obras Públicas	2021
63	Bachillerato EMSAD "Eduardo Arroyo Cruz" de ometepetl	Techado de la cancha	Dirección de Obras Públicas	2020
64	Rancho Alegre	La apertura del tramo carretero Rancho Alegre-Xilitetitla.	Dirección de Obras Públicas	2021

PROGRAMAS DE GOBIERNO

Programa	Responsable	Plazos de ejecución
Rectificación de actas	Sindicatura	1 mes cada año (3 años)
Apoyo con aparatos ortopédicos a personas vulnerables	DIF	Permanente durante los 3 años de gobierno
Educación vial en tu escuela	Dirección de vialidad	Permanente durante los 3 años de gobierno
Mantenimiento y mejoramiento de vialidades	Dirección de obras públicas	Permanente durante los 3 años de gobierno
Enseñar para difundir el turismo	Dirección de turismo	Permanente durante los 3 años de gobierno
Mantener nuestras raíces	Dirección de educación y de	Permanente durante los 3 años de

	turismo	gobierno
--	---------	----------

CAPACIDAD FINANCIERA

Las finanzas públicas del Municipio de Tetela de Ocampo están definidas, en gran parte y como en la mayoría de los municipios del país, por las participaciones y aportaciones que se le transfieren, las cuales significan cerca del 90% del total de los ingresos de los que dispone la administración municipal.

Por lo mismo, la administración se encuentra con una dependencia financiera absoluta, razón por la cual la planeación y los compromisos que puede considerar debe tomar en cuenta un crecimiento anual razonable, dentro de límites de variación que no superan el 4%, lo que consecuentemente implica que las autoridades municipales se conviertan en gestores de los programas y acciones que los habitantes requieren.

En ese contexto, la solvencia financiera que tendrá el Municipio de Tetela de Ocampo para cumplir con sus obligaciones y compromisos para el 2019 no superará los 109 millones de pesos y las previsiones para los próximos dos años se estima en un 4% de crecimiento, tal como se muestra en el siguiente cuadro.

Proyección anual

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2019	2020	2021
Recursos fiscales	5,205,438.00	5,630,959.00	5,856,197.36
Participaciones	44,372,520.00	46,147,421.00	47,993,317.84
Aportaciones	50,888,390.00	52,923,926.00	55,040,883.04
Convenios	8,370,056.00	8,704,858.00	9,053,052.32
Total	108,836,404.00	113,407,164.00	117,943,450.56

Por lo anterior, y considerando el análisis que se ha hecho de las previsiones financieras que se describen en este apartado, se concluye que son suficientes para cubrir las obligaciones y compromisos que se derivan del presente Plan de Desarrollo Municipal.

CONGRUENCIA CON LOS PLANES ESTATAL, NACIONAL Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

El desarrollo del municipio y el bienestar de sus ciudadanos, son condiciones que no únicamente dependen del trabajo del gobierno municipal, sino que también el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal son actores responsables en su búsqueda, a través de incidir con sus obras y acciones, coordinadamente con el municipio, para avanzar integralmente, y de mejor manera, en la reducción y eliminación de los rezagos y problemas que vive la población.

En tal sentido, es necesario corresponder los ejes estratégicos y el contenido de las aspiraciones y acciones del Plan de Desarrollo Municipal con los ejes y estrategias que tanto el Gobierno del Estado como el Gobierno Federal han establecido. Para ello, el siguiente esquema presenta esta correspondencia con ambos instrumentos de planeación.

CONGRUENCIA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018 - 2021 CON LOS PLANES ESTATAL Y NACIONAL			PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2017-2018							
			EJES DE GOBIERNO					ESTRATEGIAS TRANSVERSALES		
			Igualdad de Oportunidades	Prosperidad y empleos	Sostenibilidad y medio ambiente	Tranquilidad para tu familia	Buen Gobierno	Protección integral a niñas, niños y adolescentes	Desarrollo equitativo de las regiones	Sociedad con igualdad de género
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018	METAS NACIONALES	México en paz				Entorno de confianza y seguridad				
		México incluyente	Igualdad social		Ecología y medio ambiente			Igualdad social ¹⁾		
		México con educación de calidad	Igualdad social ¹⁾							
		México próspero		Apoyo a los sectores económicos						
	PROYECCIÓN	México con responsabilidad global								
	ESTRATEGIAS TRANSVERSALES	Democratizar la productividad						Infraestructura y servicios ²⁾		
		Gobierno cercano y moderno					Gobierno con principios y valores humanos			
		Perspectiva de género							Equidad de género ²⁾	

Ejes estratégicos
/1 Correspondencia con otros ejes del Gobierno Federal y el Gobierno Estatal
/2 Fuente: Secretaría de Planeación y Evaluación de Políticas Públicas

Es importante hacer notar que en el momento de la formulación del Plan de Desarrollo Municipal, tanto el Plan Nacional de Desarrollo como el Plan Estatal de Desarrollo existentes correspondían a las administraciones que ya habían concluido su periodo de gobierno, razón por la cual el trabajo de planeación ha considerado que una vez que se publiquen de manera oficial los instrumentos respectivos, este apartado será actualizado con la información que en su momento se disponga.

Por otro lado, considerando que los mejores niveles de bienestar para la población se consiguen a partir de las sinergias entre los diferentes actores del desarrollo, este Plan ha tomado en cuenta las aspiraciones que a nivel mundial se han establecido a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas hacia el 2030, por lo que los ejes estratégicos y las estrategias transversales del Plan de Desarrollo Municipal de Tetela de Ocampo consideran un impacto directo en cada uno de esos objetivos. Esto se observa a partir del esquema que presenta la alineación entre objetivos, ejes estratégicos y estrategias transversales.

Congruencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible



Fuente: Elaboración propia a partir de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

RAZÓN DE FIRMAS

(Del ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tetela de Ocampo, de fecha 18 de octubre de 2018, por el que aprueba el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TETELA DE OCAMPO, PUEBLA, 2018-2021; publicado en el Periódico Oficial del Estado, el lunes 25 de marzo de 2019, número 16, Segunda Sección, Tomo DXXVII).

Dado en la Presidencia Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Tetela de Ocampo, Puebla, a los dieciocho días del mes de octubre del año dos mil dieciocho. El Presidente Municipal. **C. JUAN LÓPEZ SALAZAR.** Rúbrica. El Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil. **C. RENÉ MORA PORTILLO.** Rúbrica. El Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal. **C. EVARISTO BONILLA MANZANO.** Rúbrica. El Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos. **C. JAVIER DE LA LUZ GONZALEZ.** Rúbrica. Rúbrica. La Regidora de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería. **C. YESENIA MENDEZ CABRERA.** Rúbrica. La Regidora de Salubridad, Asistencia Pública, Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad. **C. SILVIA POSADAS MARTINEZ.** Rúbrica. La Regidora de Educación Pública, Actividades Deportivas y Sociales. **C. VERONICA GUTIERREZ CABALLERO.** Rúbrica. El Regidora de Igualdad de Género. **C. MARICELA POSADAS PINEDA.** Rúbrica. El Regidora, Parques, Jardines y Panteones. **C. CAROLINA HERRERA CRUZ.** Rúbrica. La Síndico Municipal. **C. NAYELI CORTES RIVERA.** Rúbrica. El Secretario General del H. Ayuntamiento. **C. PEDRO PÉREZ CABRERA.** Rúbrica.